

Renta Y Patrimonio 2023

Fecha 20/11/2023

Versión 3.0.0.0

Versión completa de Renta y Patrimonio 2023. Para acceder debe tener instalada la versión **5.2.23** (o superior) de NCS Entorno Asesorías.

Contenido de la versión:

- **Traspaso de datos del ejercicio 2022.**

- Se accede al traspaso desde la opción “Utilidades” del menú.
- Debe marcar los clientes que va a traspasar.
- Puede seleccionar solo el traspaso de “Perceptores” o solo “Rendimiento de capital inmobiliario” o “Datos económicos” (estos dos últimos incluyen los perceptores). El traspaso de datos económicos, además de las referencias de pantalla, incluye las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores. No podrá volver a seleccionar los clientes a los que le haya realizado el traspaso completo.
- Tiene opción de borrar los datos traspasados para realizar un nuevo traspaso. Para ello, seleccione el cliente y pulse el botón “Deshacer”, se borrarán todos los datos de ese cliente y el tipo de traspaso realizado.

- **Pantallas de Renta.**

- Perceptores. Se ha añadido un campo en la pantalla “Maternidad/Guarderías” para indicar la fecha de alta en la Seguridad Social en el caso de que haya sido durante el ejercicio.
- Rendimientos de capital inmobiliario.
 - Se ha añadido los campos de “Valor de Transmisión” y “Gastos de Transmisión”. Si durante el ejercicio se realiza la venta del inmueble e indica la fecha de venta, tiene la opción de generar un registro en las pantallas de “Ganancias y pérdidas patrimoniales” o “Ganancias y pérdidas patrimoniales afectas”.
 - Gastos deducibles de arrendamientos. Se ha modificado la introducción de los gastos, ahora se deben introducir en la pestaña de “Gastos / Información adicional”. Para los gastos de “Comunidad”, “Servicios y suministros”, “Primas de seguros”, “Tributos”, “Saludos de dudoso cobro”, “Amortización de bienes muebles”, “Otros gastos” e “Intereses de préstamos” puede indicar el importe total, y en el caso de que el inmueble no haya estado arrendado todo el año, puede prorratear para aplicar solo la parte de gastos que le corresponden en función de los días.
- Rendimientos empresarial módulos.
 - Se ha actualizado la reducción general, ahora es del 10%.
 - Se ha modificado la importación de datos de la pantalla de “Módulos IRPF/IVA/IGIC” de NCS Declaraciones, ahora se recogen los datos de las casillas de horas trabajadas de unidades de personal.
 - Se ha añadido un nuevo campo para indicar el número máximo de empleados en el ejercicio.
- Rendimientos agrícola módulos.
 - Se ha actualizado la reducción general, ahora es del 10%.
 - Se han actualizado los índices de rendimientos.
- Ganancias y pérdidas patrimoniales.
 - Se han actualizado los campos de amortizaciones.

- Se han actualizado las importaciones de operaciones aplazadas en ejercicios anteriores.
 - Reducciones base imponible /Otros.
 - Se han añadido nuevos controles y mensajes.
 - Se han actualizado las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.
 - Ejercicios anteriores.
 - Se han actualizado los controles de años.
 - Se han actualizado las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.
 - Deducciones por inversión en actividades económicas.
 - Actualización del apartado de saldo pendiente de ejercicios anteriores.
 - Se ha modificado la pantalla de regímenes especiales y se han añadido nuevos tipos.
 - Nueva importación de saldos pendientes. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.
 - Deducción Ceuta / Melilla / Canarias / La Palma. Se han actualizado los controles sobre años para la deducción “Reserva Inversiones Canarias”.
 - Pagos fraccionados. Se han actualizado las importaciones de NCS Declaraciones.
- **Liquidación Renta.**
 - Actualización de las reducciones de rendimientos del trabajo.
 - Actualización del porcentaje de gastos de difícil justificación para actividades en estimación directa simplificada.
 - Actualización de las reducciones de rendimientos de actividades económicas.
 - Actualización de los cálculos de los saldos pendientes de ejercicios anteriores.
 - Nuevos límites para las reducciones aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social.
 - Nuevas escalas de gravamen autonómico para Murcia y Comunidad Valenciana.
 - Nueva escala de gravamen para rendimientos del ahorro.
 - Actualización de las deducciones por inversión.
 - Actualización de la deducción por obras de rehabilitación energética para incluir los saldos pendientes de ejercicios anteriores.
 - Actualización del cálculo de las deducciones por maternidad y guardería.
 - Actualización de los controles e informes de la opción de “Obligados a declarar”.
 - Informe comparativo. Incluye los datos de cuatro ejercicios: 2020, 2021, 2022 y 2023.
 - **Patrimonio.**
 - Pantallas de inmuebles urbanos, rústicos y bienes afectos a actividades. Se han actualizado los controles para el ejercicio.
 - Liquidación.
 - Actualización escala de gravamen de Comunidad Valenciana.
 - Informe comparativo. Incluye los datos de cuatro ejercicios: 2020, 2021, 2022 y 2023.

Instrucciones de instalación:

- 1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.
- 2.- Salir de todas las aplicaciones.
- 3.- Descargar máster.
- 4.- Instalar máster.
- 5.- Entrar en la aplicación.